

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, noviembre 24 de 2020

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con lo solicitado por la parte demandante, hágase entrega de los títulos existentes en favor de sus menores hijas ISABELLA Y ANGELY MORENO MARIN, descontados al demandado por la Policía Nacional.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa27fed098fa6905449e12393eb2c6e017eb5bc7ed244c14df4ff1c461629f9d

Documento generado en 01/12/2020 11:55:51 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>